

OCMAL – Observatorio de conflictos mineros de América Latina.

[Buscan impedir minería en selva amazónica](#)

Jueves 14 de Julio de 2011 21:52 | Escrito por noalamina.org |



La Procuraduría General de Colombia pidió hoy al gobierno que revoque la licencia entregada a la empresa canadiense Cosigo Resources para la explotación de oro en la selva amazónica, con el argumento de que esa zona debe ser protegida.

La solicitud de la Procuraduría (Ministerio Público) fue hecha al Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas) en una carta en la que recuerda que la zona de la eventual explotación, el parque nacional natural Yaigojé-Apaporis, en límites de los departamentos de Amazonas y Vaupés, es una reserva ambiental.

Según la entidad, esa región fue declarada área protegida en 2009, por lo que no puede ser escenario de explotación minera.

El procurador para Asuntos Ambientales y Agrarios, Óscar Amaya, explicó en la carta a Ingeominas que remitirá el caso a la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa, con el objetivo de que se verifiquen las condiciones en que se expidió la licencia.

Fuente:

OCMAL – Observatorio de conflictos mineros de América Latina. 2011. *Buscan impedir minería en selva amazónica*. En línea, disponible en: <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/10-colombia/7931-buscan-impedir-mineria-en-selva-amazonica>. Consultado por PCS: 16 de julio de 2011.